



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

09 MAR 2022

445388

DECRETO N° 519
QUILLON, lunes 7 marzo 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-397, 34-398
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-397,34-398

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SILVA RIVAS ANAY NICOL Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.505.553

Y SON:UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$1.715.730.- A LA SRTA. ANAY NICOL SILVA RIVAS Y KATHERINE MACARENA PARRA NUÑEZ, POR DESEMPEÑARSE COMO MONITORA DEL PROGRAMA VÍNCULO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2022, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 881 , 701 Y 1033 DE FECHAS 07/02/2022, 05/03/2021 Y 03/03/2022 QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.715.730 1.715.730



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



CONTROL INTERNO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

ORDÉNESE EL PAGO

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

210485110/210485140

R.U.T.

EGRESO N° 519

FECHA DE PAGO

11 MAR 2022

FIRMA

PAGADO

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME